

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

INE

PARA EL PRD, LA MAYOR DE LAS MULTAS QUE DISCUTE EL INE

El INE discutirá la imposición de diversas multas a partidos políticos relacionadas con expedientes rezagados. Al PRD corresponde una de millón y medio de pesos por la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador de 2012. Esta suma, la más cuantiosa que discutirá el Consejo General, se debe a que en su precampaña, el ex perredista y ahora dirigente de Morena omitió registrar recibos de 67 aportaciones de simpatizantes por un millón 37 mil pesos. Por irregularidades detectadas en dicha precampaña se propone aplicar otras sanciones a PRD, PT y MC, que entonces fueron aliados, por 120 mil pesos a cada uno. Pero aún quedan pendientes de resolución 111 procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización, de los cuales 32 corresponden a las elecciones 2011-2012. También se someterá a votación el anteproyecto de presupuesto para 2017, por 15 mil 370 millones de pesos, de los cuales 11 mil 232.5 millones serán para gastos de operación del Instituto y cuatro mil 138 para financiar a los nueve partidos nacionales. En 2016 el INE recibió 11 mil 442.7 millones de pesos. Por tanto, lo que solicitará a la Cámara de Diputados representa una disminución de 1.8% en términos nominales y 5% en términos reales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

BUSCAN EFICIENTAR LABOR CONTRA ROBO DE IDENTIDAD

Con el fin de trabajar de manera coordinada en la prevención y el combate al delito de robo de identidad, el INE y la Procuraduría General de la República (PGR) suscribieron un acuerdo de cooperación en la materia. El “Convenio de adhesión a las bases de colaboración en materia de suplantación o usurpación de identidad” fue firmado por Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, y Arely Gómez, titular de la PGR. También forman parte de ese instrumento la Asociación de Bancos de México, el Instituto Nacional de Transparencia, el Sistema de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre otros organismos participantes. Córdova Vianello subrayó que el convenio es parte de un compromiso compartido entre instituciones para inhibir la suplantación o usurpación de identidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

MURAYAMA VE ERROR EN SPOTIZACIÓN

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), planteó que la spotización ha sido una forma equivocada para que partidos y candidatos emitan sus mensajes políticos y de campaña, por lo que se pronunció por la compactación de tiempos para permitir mensajes más largos y con contenido. Coincidió con Emilio Azcárraga, presidente de Grupo Televisa, quien declaró que la difusión de millones de spots no satisface a nadie. Sin embargo, aclaró, aunque la spotización no sea lo adecuado, “lo que no debe cambiar es el modelo de gratuidad de los mensajes en radio y televisión”, pues eso pondría en riesgo la equidad en la competencia y encarecería aún más la política. En los spots políticos “no se está vendiendo un producto, se tiene que exponer una idea, una propuesta ante el electorado, no es lo mismo que quererle vender una marca de jabón o de comestibles y por eso podría pensarse en espacios de mayor duración y dar más lugar al debate. Pero hay que tener cuidado que se mantenga el principio de acceso gratuito y a través de los tiempos del Estado. “Estoy en contra de volver al modelo de compra y venta, de mercantilización del acceso de las fuerzas políticas a los medios”, aseveró. Murayama explicó que si se vuelve a esa mercantilización —prohibida tras la reforma electoral de 2007-2008— se generaría inequidad y necesidad de montos “estrafalarios” de recursos para los partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

ADJUDICA INE OBRA A PROYECTO MÁS CARO

Con una propuesta de 55 millones 434 mil pesos, Tadco Constructora, S.A. de C.V., es la empresa ganadora de la licitación del proyecto ejecutivo del nuevo conjunto inmobiliario del Instituto Nacional Electoral (INE). Dueña de un largo historial de contratos con gobiernos y compañías trasnacionales, Tadco es la firma que presentó el proyecto más costoso de los nueve que participaron en la convocatoria. De igual manera, fue la única que cumplió con las capacidades técnicas y económicas requeridas por el INE para poder desarrollar el proyecto ejecutivo del inmueble, que contempla la construcción de dos nuevos edificios, un museo de la democracia y la remodelación de sus oficinas centrales. La propuesta de Tadco fue de 47 millones 788 mil pesos, a la que se sumaron siete millones 646 mil pesos en impuestos. Las ocho propuestas rechazadas no cumplieron con los requisitos de experiencia y capacidad técnica requeridas por el INE para llevar a cabo el proyecto. El contrato adjudicado a Tadco y las dos empresas que la acompañan sólo contempla el desarrollo del proyecto ejecutivo, que consiste en la elaboración de planos, esquemas, estudios hidrológicos y el análisis topográfico y técnico de la obra. El inicio de los trabajos será el 29 de agosto de este año y se prevé que finalicen el 29 de julio de 2017. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

ELECCIONES 2016

NO NEGOCIAR EXONERACIÓN DE ANTECESORES, PROMETEN TRES GOBERNADORES ELECTOS

Javier Corral Jurado, Francisco García Cabeza de Vaca y Carlos Joaquín González, gobernadores electos de Chihuahua, Tamaulipas y Quintana Roo, respectivamente, señalaron que recibirán gobiernos con enormes deudas y problemas financieros, a tal grado que hay riesgo de que no puedan pagar las nóminas estatales, pero no aceptarán ningún trato encaminado a exonerar a sus antecesores. “No voy a intercambiar impunidad por el apoyo del gobierno federal para sanear las finanzas de Chihuahua”, advirtió Corral Jurado. Dijo que será decisión del presidente Enrique Peña Nieto “si quiere jugarnos bola dura en el tema financiero”. Por su parte, García Cabeza de Vaca afirmó que al iniciar el proceso de entrega recepción en Tamaulipas se detectó un déficit fiscal de 12 mil millones de pesos, por lo que podría enfrentar crisis de pagos y falta de liquidez y solvencia en las finanzas estatales. Igualmente, Joaquín González apuntó que en Quintana Roo habrá auditoría de la deuda de 23 mil millones de pesos que le deja el priísta Roberto Borge. Los tres fueron entrevistados luego de la inauguración de la reunión plenaria del PAN, que se lleva a cabo en Santillo, Coahuila. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL Y LEOPOLDO RAMOS)

SALA SUPERIOR

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS HA LLEVADO A ESTABLECER MEDIOS ESPECÍFICOS DE DEFENSA: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destacó el desarrollo histórico en la protección de los derechos político-electorales con el establecimiento de tribunales y medios específicos de defensa ante las autoridades jurisdiccionales para proteger los derechos políticos y humanos de los ciudadanos. Durante el cuarto día de actividades de los 20 años del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se presentó el libro Homenaje a Jean-Claude Colliard: profesor, constitucionalista, juez electoral y hombre honesto. Textos seleccionados, Tomo III, el cual recopila 27 de los

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

mejores artículos del académico francés. En presencia de la viuda del político francés, Sylvie Colliard, González Oropeza recordó las tres facetas de Jean-Claude Colliard, quien fue profesor, servidor público y funcionario electoral, e hizo observaciones electorales, dictaminó múltiples leyes en materia electoral; además de que fue un gran impulsor del ingreso de México en la Comisión de Venecia, organismo internacional en el que el TEPJF participa. Después, al moderar de la Mesa 4 “La justicia electoral: Un balance histórico”, del Foro 20 años del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: La evolución de la justicia electoral en México y el Mundo, González Oropeza explicó que los derechos políticos a lo largo del tiempo han ido creciendo. “Antes, sólo eran considerados el derecho a votar, el sufragio el día de la elección y el derecho a ser votado”. El Magistrado destacó la evolución de los derechos políticos y dijo que actualmente implican actos preparatorios y derechos fundamentales implícitos en esas acciones, mismas que han desarrollado una jurisdicción constitucional en torno a los procesos electorales. Thomas Markert, secretario de la Comisión de Venecia, señaló que el Tribunal Electoral ha contribuido a la democracia en México y del mundo, con la participación de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa y el magistrado González Oropeza en dicha Comisión, a través de opiniones legales sobre reformas constitucionales y electorales. Resaltó las diferencias estructurales de la justicia electoral entre Latinoamérica y Europa, y mencionó que México, como otros países de la región, ha optado por el establecimiento de un Tribunal especializado en materia electoral, lo cual “no corresponde con la práctica en Europa”. Como ejemplo, expuso que la Constitución griega provee una Corte especial que dirime asuntos electorales incluyendo jueces de distintos ámbitos y competencias; mientras la mayoría de los países europeos asignan la responsabilidad de decidir sobre las disputas electorales a nivel nacional al tribunal constitucional, “este es el caso en la mayoría de los países en Europa Central y del Este: Austria, Alemania, España y Francia”. Por su parte, Jorge Mario Valenzuela, magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala, expuso que desde 1986 se sentaron las bases para formar dicho órgano jurisdiccional y tener elecciones libres. Recordó que durante años hubo “fraudes electorales toda vez que la población no tenía participación y los gobiernos militares tenían el control absoluto de las elecciones”. Asimismo, expresó que el TSE no es autónomo y depende de las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad, por lo que se busca reformar la ley “a efecto de que los amparos y toda situación que conlleve un evento electoral sean resueltos en única instancia por el Tribunal Supremo”. En tanto, Morelos Jaime Canseco Gómez, secretario técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, destacó que el TEPJF se ha consolidado como una institución “que está por encima de la voluntad de una o de un pequeño grupo de personas; es una creación y un sostenimiento de la voluntad colectiva de la nación. Hemos llegado a un sistema de sujeción a la ley y control jurisdiccional de las elecciones y del efectivo disfrute de los derechos políticos”. Distinguió dos elementos relevantes en la evolución de la justicia electoral y la protección de los derechos político-electorales: “El gradualismo en el avance de la transformación de las instituciones, en el que la construcción institucional se hizo sobre la base estricta de los acuerdos de los actores políticos, y la continuidad de los esfuerzos para hacer de esta institución un tribunal profesionalizado”. En tanto, María Blanca Paz Montalvo, magistrada del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, comentó que en 1992, con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, se realizó una serie de reformas en materia electoral de las cuales surgió el Tribunal Supremo Electoral “con la finalidad de fortalecer el proceso democrático y promover mayor respeto a los derechos humanos y políticos con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera”. Recordó que a principios del siglo XX las elecciones en su país eran distintas en dos aspectos: las mujeres no tenían derecho a votar y la votación era oral y pública, lo cual ya fue erradicado. “Ahora contamos con una cuota, según la Ley de partidos políticos. Se les exige que a la hora de presentar las planillas inscriban por lo menos 30% de mujeres para que éstas puedan ser candidatas en cualquiera de las áreas”, destacó. Las actividades de los 20 años del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyen este viernes 26 de agosto en el auditorio José Luis de la Peza de la Sala

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

Superior con la presentación de las mesas “La evolución de la justicia electoral en América Latina”; “Financiamiento Ilícito”, y “El TEPJF: balance y prospectiva”, así como de un video conmemorativo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO; PATRICIA BETAZA, IMER)

ENCUENTRO: “CUMPLIR PARA AVANZAR: MÉXICO ANTE EL 9º INFORME PERIÓDICO DE LA CEDAW”

En el Salón Juárez del Museo UNIVERSUM, se llevó a cabo el Encuentro “Cumplir para Avanzar: México ante el 9º Informe Periódico de la CEDAW”, convocado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Este evento tuvo como objetivo dar a conocer la metodología y avances del Informe sobre el seguimiento de las recomendaciones del Comité a México en colaboración con instituciones de educación superior y las organizaciones de la sociedad civil (ONG). María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participó en la Mesa 1: Derechos político-electorales, en la que destacó que se deben buscar estrategias en la elaboración de los informes para colocar los temas que definen la agenda y prioridades del Estado mexicano. La juzgadora señaló que el Comité CEDAW determinó que la “masa crítica” de mujeres dentro de los espacios de toma de decisión debe ser de 30 a 35% para lograr que su presencia tenga impacto; lo que en el caso concreto no acontece, puesto que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las mujeres ocupan únicamente 18%, 14% en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el mismo porcentaje de las presidencias municipales. Alanis Figueroa sostuvo que apenas alcanzamos el porcentaje de masa crítica del que habla la CEDAW en el Senado, en la Cámara de diputadas y diputados y en las diputaciones locales. Justamente, en los espacios en donde se ha concentrado el sistema de cuotas y/o paridad, dependiendo del momento de la historia. Así, precisó que a esto se suman muchísimos obstáculos para llegar al cargo y para ejercerlo, como en la actualidad lo es la violencia política de género. La Magistrada concluyó su participación haciendo alusión a una serie de medidas que hacen faltan para potencializar los derechos político-electorales de las mujeres: la paridad en los órganos de toma de decisión, otorgar mayor financiamiento a las campañas de candidatas mujeres, que las listas de representación proporcional de los partidos se encabecen por el género subrepresentado o bien se alternen o se ajuste el orden de las listas dadas por el partido cuando no se cumpla con la paridad de género, entre otras. En la mesa estuvieron presentes Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM; la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados; Janine Otálora, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF; Marcela Eternod, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, y Rosario Guerra, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LA DESIGNACIÓN DE 40 DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE LA CDMX POR DIPUTADOS, SENADORES, EJECUTIVO FEDERAL Y JEFE DE GOBIERNO NO CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LAS NORMAS CONSTITUCIONALES: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la designación de 40 diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México correspondiente a las cámaras de Diputados y de Senadores, y las que habrán de realizar el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno capitalino, no contraviene lo dispuesto en las normas constitucionales. Al resolver el SUP-JE-88/2016, la Magistrada y los Magistrados consideraron infundados los agravios planteados por Jorge Eduardo Pascual López y Javier González Zirión, ya que tales designaciones se efectúan con base en lo dispuesto en el artículo 7º Transitorio del Decreto por

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política de la Ciudad de México. En ese orden, se estableció que las designaciones de los diputados constituyentes efectuadas el 28 de abril de 2016 por las respectivas cámaras y las que habrán de efectuar el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México tienen como sustento y orientación el mandato del Poder Reformador observando los requisitos establecidos en la citada disposición transitoria. La Sala Superior sostuvo que hasta el momento el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno no han realizado las designaciones de los diputados constituyentes y el Poder Reformador no estableció un plazo para ejercer dicha atribución, por lo que debe interpretarse que podrán llevar a cabo tal designación hasta antes del 15 de septiembre próximo, fecha prevista para la instalación de la Asamblea Constituyente y momento en el que deberá estar debidamente integrada. (ENCUENTRO RADIO TV.COM, AGENCIAS; MÉXICO NEWS.COM, AZTECA NOTICIAS; SCOOPNEST.COM, AZTECA NOTICIAS; RECONQUISTA.MX, AZTECA NOTICIAS)

TEPJF CONFIRMA RESOLUCIÓN DE LA SALA ESPECIALIZADA SOBRE LA INEXISTENCIA DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA DEL GOBERNADOR DE CHIAPAS

Al resolver los recursos SUP-REP-582/2015 y SUP-REP-587/2015, interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el consejero jurídico del gobierno de Chiapas, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la inexistencia de la violación al artículo 134 constitucional por parte del gobernador Manuel Velasco Coello, por la difusión de notas en prensa escrita y en medios de comunicación electrónicos alusivas al citado gobernador, durante el periodo en que se encontraban desarrollándose los procesos electorales federal y local, concurrentes, en 2014 y 2015. El TEPJF estableció que no se trató de adquisición indebida de propaganda personalizada derivado de que del análisis integral de las constancias de autos, permitió obtener que quedó acreditado que las inserciones objeto de denuncia estuvieron encaminadas a informar a la ciudadanía sobre algunas actividades del titular del Ejecutivo estatal, a fin de atender las necesidades planteadas. En este contexto, se determinó que no hubo falta al deber de cuidado por parte del aludido mandatario. En razón de lo anterior, en sesión pública se confirmó la vista ordenada al gobernador de Chiapas y a la Secretaría de la Función Pública de dicho estado, por cuanto hace a la conducta atribuida al Director General del Instituto de Comunicación Social con relación a la falta del deber de cuidado respecto de la difusión de programas y acciones de gobierno. (ZACATECAS TRES PUNTO CERO.COM, REDACCIÓN; TIRADERO DEL BOTE.COM, REDACCIÓN; AGENCIA EL ESTADO.COM, REDACCIÓN)

ANAYA CORTÉS PIDE NO “PARTIDIZAR” INTEGRACIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a los senadores de su partido que no permitan que se partidice la integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Anaya Cortés recordó que la elección de los nuevos Magistrados depende del voto del blanquiazul. En ese sentido, señaló que Acción Nacional debe asegurar que quienes integren el TEPJF garanticen objetividad e imparcialidad en sus resoluciones. El dirigente panista pidió también a los senadores de su partido que trabajen para sacar adelante el complemento del Sistema Nacional Anticorrupción y se garantice que el fiscal en la materia sea una persona ejemplar. Por otro lado, el dirigente panista destacó que los gobernadores electos de su partido trabajarán bajo la premisa de hacer gobiernos que sean un ejemplo de honestidad y transparencia. (NOTICIAS MVS.COM, ÓSCAR PALACIOS CASTAÑEDA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL Y LEOPOLDO RAMOS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, TANIA ROSAS)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

REALIZARÉ PROCESO TRANSPARENTE EN LA SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS: YUNES MÁRQUEZ

El senador Fernando Yunes Márquez, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, aseguró que realizarán un proceso transparente y sin favoritismos en el proceso de selección de quienes serán los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a 21 aspirantes a Magistrados electorales, mismos que serán enviados en siete ternas, Yunes Márquez estimó que a partir del día 29 de este mes recibirán las propuestas. “El Senado tendrá que escoger a los miembros del Tribunal Electoral. A partir del día 29 de agosto la SCJN nos enviará las siete ternas; como presidente de la Comisión de Justicia nos tocará llevar de la mano el posicionamiento, mismo que será totalmente transparente, abierto y con una auscultación profunda para la Sala Superior del TEPJF. Se buscará que sea una integración sólida”, sostuvo. (NORESTE.COM, VALERIA MARCIAL)

PIDEN A LA SCJN CONSIDERAR PARIDAD DE GÉNERO EN CONFORMACIÓN PARA LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

A través de una carta abierta dirigida a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), siete organizaciones de la sociedad civil se manifestaron para pedir que la nueva Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumpla con el principio constitucional de paridad entre hombres y mujeres. Las organizaciones pidieron que se integren dos de las siete ternas sólo con mujeres, con el objetivo de avanzar en el logro de la igualdad sustantiva. El escrito fue difundido después de que se diera a conocer la lista de 21 candidatas y candidatos (sólo seis son mujeres) que pasarán para conformar las siete ternas que el Senado de la República analizará para elegir a quienes integrarán la Sala Superior. Las organizaciones firmantes del escrito son el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE); Católicas por el Derecho a Decidir; Equidad de Género, Salud, Trabajo y Familia; Equis, Justicia para las mujeres; Área de Derechos Sexuales y Reproductivos del CIDE, y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad. En la actualidad, en México el número de magistradas en tribunales electorales es mínimo en comparación con los hombres, sólo 25% del total son mujeres. (ILSB.ORG, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER)

SELECCIONA SCJN A LOS 21 ASPIRANTES A MAGISTRADOS DEL TEPJF

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) seleccionó a 21 candidatos al cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de un total de 42 aspirantes electos en una primera etapa. El Poder Judicial de la Federación (PJF) informó que estos 21 candidatos integrarán las ternas que el alto Tribunal enviará al Senado de la República para elegir a los nuevos Magistrados del órgano electoral que entrarán en funciones a partir del 4 de noviembre de 2016. Subrayó que se trató de un proceso público y transparente en el que los candidatos fueron seleccionados de entre 42 finalistas que comparecieron ante el Pleno de la SCJN, en sesión pública, para exponer sus conocimientos sobre las funciones de un Magistrado de Sala Superior. La selección de los aspirantes se dio en términos del Acuerdo 6/2016 del Pleno de la SCJN, publicado el pasado 5 de julio en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el cual se estableció el procedimiento a seguir para integrar las ternas que la Corte remitirá al Senado de la República para la elección de los Magistrados. (DIARIO DE CAMPECHE.COM, EL INFORMADOR; EL OTRO ENFOQUE.MX, CIMAC NOTICIAS)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

EL CONGRESO INCURRE EN 22 VIOLACIONES A LA CARTA MAGNA

De cara al arranque del próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre, el Congreso de la Unión enfrenta 22 violaciones a la Constitución, derivadas del incumplimiento de los legisladores en la aprobación de leyes y reglamentos. De acuerdo con el Violómetro Constitucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), los congresistas, quienes al hacer las leyes deberían respetar el Estado de derecho, son los primeros en infringir las disposiciones establecidas en la ley. El proyecto impulsado por Roberto Duque Roquero, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirma que “nuestros legisladores desobedecen la Constitución y las leyes. Con despreocupación ‘detienen’ o ignoran el llamado reloj legislativo. Se sabe también que cada que lo hacen ‘no pasa nada’”. Las violaciones constitucionales involucran leyes tan importantes como las relacionadas con las reformas estructurales, impulsadas por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, tales como la Ley de Transición Energética, que debió aprobarse antes del 21 de diciembre de 2014, y la Ley Federal de Competencia Económica, en falta desde el 6 de julio de 2015. Entre otras legislaciones pendientes, se encuentran la Ley General en materia de desaparición forzada, la legislación sobre el uso legítimo de la fuerza, la Ley General del Sistema Nacional de Archivos y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Está pendiente el nombramiento del Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que la Cámara de Senadores debió elegir como sustituto de Alejandro Luna Ramos a más tardar el 19 de abril de 2015. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 53, EDUARDO ORTEGA)

ORDENA EL TEPJF RESTITUCIÓN DE CABILDO DE MUJERES EN OAXACA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció que Agustina Castellanos Zaragoza y su cabildo, integrado por tres mujeres más, fueron objeto de violencia política de género en la agencia municipal de San Felipe Zihualtepec, municipio de San Juan Cotzocón Mixe, Oaxaca. Este dictamen revoca la sentencia de la Sala Regional Xalapa del TEPJF que fue contraria, y ordena al Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca (TEEO) dejar sin efecto la destitución de las mujeres. De esta forma, el TEPJF anuló la asamblea comunitaria realizada el 28 de abril pasado y las actas vinculadas a la destitución de las integrantes de la agencia municipal de San Felipe Zihualtepec. Los Magistrados indicaron que en la asamblea comunitaria en la cual se destituyó a las cuatro mujeres se violó su derecho de audiencia, pues no se les informó del tema a tratar, no hubo libertad de expresión ni se demostraron las imputaciones. “La destitución de Castellanos Zaragoza y su cabildo se desarrolló en un contexto de violencia en el que evidentemente cualquier persona no puede defenderse libremente de alguna acusación, y esto se tradujo en un acto de violencia política contra las integrantes de la agencia municipal, lo cual no puede ser subsanado por actividades posteriores”, acota la sentencia. Eginardo Hernández Andrés, de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF, consideró que el caso de Agustina y su cabildo es histórico para Oaxaca. Dijo que los Magistrados actuaron conforme a la ley e hicieron visible la violencia política de género. Desde que Agustina tomó posesión, en enero de 2016, el presidente municipal de San Juan Cotzocón, Eleazar Poblado Celis, junto con caciques, terratenientes y ganaderos, la declararon enemiga política, la marginaron y finalmente la destituyeron. (LA JORNADA, P. 32, DIANA MANZO)

NO HAY CONDICIONES PARA RESTITUIR A ROSA PÉREZ: CHACÓN ROJAS

Oswaldo Chacón Rojas, presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, declaró que en Chenalhó no hay condiciones para ejecutar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordena restituir en el cargo a Rosa Pérez Pérez, alcaldesa de Chenalhó, quien fue obligada

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

a renunciar el 26 de mayo. Ha transcurrido una semana desde que el TEPJF ordenó restituir en el cargo a Pérez Pérez, pero la alcaldesa no ha aparecido en público y sólo difundió un video donde pide mesura a sus correligionarios. Chacón Rojas expuso que “es importante” sensibilizar a las comunidades tzotziles del municipio, para que reconozcan los alcances de la determinación del TEPJF, por lo que el IEPC realizará una campaña de promoción, para difundir en la lengua tzotzil un resumen de la resolución de la sentencia del TEPJF. “Lo que se quiere en estos momentos en Chenalhó es evitar confrontaciones y trabajar por la paz de ahí que el gobierno del estado tiene como prioridad establecer comunicación permanente entre los habitantes. Aunado a esto, se ha pedido la aplicación de medidas precautorias y cautelares en Chenalhó, con el envío de policías estatales. En tanto, la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (Repere) pidió al gobierno del estado brindar seguridad para Pérez Pérez y su familia. En un comunicado, el organismo detalló que “el mismo día” que Rosa Pérez sea reinstalada en el cargo, “pueda disponer de los recursos municipales retenidos para destinarlos a obra pública y que pueda pagar los adeudos comprometidos con las artesanías”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, FREDY MARTÍN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, ÓSCAR GUTIÉRREZ; NOTIRADAR.COM, EL UNIVERSAL)

REVISARÁ INE SI BAJAN MULTA AL PVEM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) revisará nuevamente el caso del uso de tarjetas Monex en la elección presidencial de 2012 y la reducción de multas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que, en conjunto, exceden los 100 millones de pesos. Uno de los asuntos que se resolverán es la multa de 88 millones 547 mil pesos impuesta al PVEM por cometer numerosos agravios y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó rebajar, debido a que, en su momento, el INE calificó erróneamente las faltas y no individualizó correctamente las sanciones. Entre las cuestiones que sancionó el Instituto está que en 2009 el PVEM omitió reportar una aportación en especie por escrituras públicas que lo beneficiaron, omitió acreditar el origen de un pago en efectivo que recibió de 11 millones de pesos de un ente no identificado, omitió comprobar una cuenta por cobrar y omitió reportar un contrato de 12.9 millones de pesos firmado con Grupo Textil Joad S.A. de C.V., para la adquisición de 763 mil 599 playeras. En acatamiento a la sentencia del Tribunal, el proyecto del INE contempla disminuir la multa a un monto de 53 millones 128 mil pesos. El otro punto que revisará el órgano electoral es el tema de la transmisión ilegal de spots en pantallas de cine por parte del PVEM entre 2014 y 2015, lo cual inicialmente le valió una multa de 64 millones de pesos. Esto luego de que el INE resolviera que el Partido Verde cometió distintos ilícitos, pues además de violar los tiempos electorales, utilizó recursos económicos de la empresa Rabokse, propiedad del hermano de Arturo Escobar, para adquirir esos espacios. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

RECIBE PVEM A CÓRDOVA VIANELLO EN PLENARIA

Legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dieron una cálida bienvenida a Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). Invitado a la plenaria de diputados y senadores del PVEM, Córdova Vianello cuidó no hacer señalamientos críticos al instituto político, aunque mencionó el fraude cometido en Chiapas. Carlos Puente, vocero del PVEM, dijo que su partido cree en las instituciones. “Respeto a la autoridad del INE, que ha tenido que marcar y señalar algunas acciones consideradas indebidas por parte de nosotros y, más allá de que algunas no las hemos compartido, las hemos acatado”, expuso el también senador. El consejero presidente aseguró que el INE confía en los fallos que sobre el Partido Verde ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que aún debe resolver un recurso sobre la pérdida de registro de ese partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

MORENA IMPUGNARÁ ELECCIÓN A LA GUBERNATURA EN VERACRUZ; PRI ESPERARÁ CONOCER CRITERIOS DEL TEPJF

Manuel Huerta Ladrón de Guevara, dirigente estatal de Morena en Veracruz, adelantó que su partido acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el resolutivo del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) que confirma el triunfo de Miguel Ángel Yunes Linares en la elección de gobernador. El TEV ratificó el triunfo de Yunes Linares, candidato de la alianza de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) como gobernador electo de la entidad, y declaró infundados o inoperantes los fundamentos presentados por Morena y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para anular la elección. De este modo, reiteró que acudirían al TEPJF y a la Cámara de Diputados y de Senadores, para insistir en este tema y en que se investigue a Yunes Linares por enriquecimiento ilícito. (AL CALOR POLÍTICO.COM, CLAUDIA MONTERO; PRI VERACRUZ.MX, REDACCIÓN; ENLACE VERACRUZ 212.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL SIGLO XXI.COM, REDACCIÓN; MEGANOTICIAS.MX, RAMÓN ARTURO HERNÁNDEZ SALAZAR; NVF NOTICIAS.ML, REDACCIÓN; NOTICIAS DE PESO.COM, REDACCIÓN; GOLPE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; INFORMATIVO VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; PROYECTO VERACRUZ.INFO, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

CONFIRMA TEPJF TRIUNFO DE GONZÁLEZ AGUIRRE COMO DIPUTADO LOCAL DE TLAXCALA

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Mariano González Aguirre como diputado local en Tlaxcala, hijo de Mariano González Zarur, gobernador de la entidad. Los Magistrados no encontraron elementos suficientes que ameritaran la nulidad de la elección. Cabe recordar que Rafael Ortega Blancas y Gregorio Cervantes Díaz, ex candidatos a la diputación local por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Alianza Ciudadana (PAC), respectivamente, solicitaron la nulidad de la elección por considerar que no se respetó la decisión ciudadana. (E-CONSULTA TLAXCALA.COM Y M.E-TLAXCALA.MX, ROBERTO NAVA BRIONES; MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICA TLAXCALA.COM, RUBÉN HERNÁNDEZ; LÍNEA DE CONTRASTE.COM, MARCO GONZÁLEZ; ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS; PINCEL DE LUZ PHOTO PRESS.COM, SERGIO ESPINOZA; INCIMEDIA.COM, REDACCIÓN; CUARTO DE GUERRA.COM, REDACCIÓN; COMUNÍCATE DIGITAL.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

COAHUILA

"DESTAPAN" A LUIS SALAZAR PARA COAHUILA

Coahuila va a tener alternancia, y la va a tener con el mejor candidato del PAN; Coahuila ya tiene su caballo negro, y es Luis Fernando Salazar, declaró Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador electo de Tamaulipas. En el marco de la reunión plenaria de los senadores del blanquiazul, que tiene lugar en la ciudad de Saltillo, diversos senadores del instituto político refrendaron su apoyo al legislador por el estado de Coahuila. "Tengan por seguro que Luis Fernando Salazar contará con todo nuestro apoyo; él ha sido valiente, denunciando siempre ante las autoridades e incluso yendo hasta Estados Unidos para defender los recursos públicos de los coahuilenses", afirmó el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién. Por su parte, Ernesto Cordero, ex

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

senador, externó su apoyo a Luis Fernando Salazar. "El senador tiene el perfil para gobernar Coahuila y encabezar la alternancia; sin duda tiene el apoyo de todos sus compañeros de bancada", afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

CIUDAD DE MÉXICO

INDICA MANCERA A PEÑA NIETO: NO CONVIENE ENFRENTARNOS

En una reunión con Enrique Peña Nieto, presidente de la República, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, le dijo que no les conviene estar enfrentados. Tras la firma de un convenio entre Locatel y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mancera explicó que el encuentro ocurrió la semana pasada. "Yo le dije que la Ciudad de México quiere trabajar en favor del país, que estamos abonando a que le vaya bien a nuestro país, que le vaya bien a México, y en esta medida le solicité que trabajáramos con todas las instituciones", señaló el mandatario local. También, aseguró, marcó distancia respecto de políticas que calificó como agresivas, como la suspensión de verificentros por parte de Profepa o las diferencias que se suscitaron tras la muerte del gorila Bantú en Chapultepec. (REFORMA, CIUDAD DE MÉXICO, P. 1, SAMUEL ADAM)

MORELOS

DESMIENTE DIÓCESIS DE CUERNAVACA CONFABULACIÓN CONTRA GRACO RAMÍREZ

La Diócesis de Cuernavaca, Morelos, rechazó cualquier acto de confabulación contra Graco Ramírez, gobernador de dicho estado, y reafirmó su determinación de denunciar actos de inseguridad pública cuando lo solicita la feligresía. El obispo Ramón Castro afirmó que diariamente envía sus mejores oraciones por que "le vayan bien" al gobernador progresista, porque a los "conservadores" morelenses "también nos irá bien". Por otra parte, tras denunciar amenazas de muerte en su contra, el activista Javier Sicilia dijo que por el caso de las fosas de Tetelcingo iniciará acciones legales contra el mandatario estatal y su antecesor Marco Antonio Adame Castillo, debido a que incurrieron en actos de omisión y lesa humanidad al violentar los derechos humanos de personas. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, RENÉ VEGA GILES)

ACUSAN QUE BLANCO COBRÓ SIETE MILLONES DE PESOS A LOS YÁÑEZ

Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, Morelos, recibió siete millones de pesos por ser candidato del PSD a la citada alcaldía, reveló el programa 10 en Punto, de Denise Maerker. Roberto Yáñez, ex titular de la Secretaría del Ayuntamiento e integrante del PSD del estado, exhibió el contrato que firmó con Blanco y con su promotor José Manuel Sanz. Por su parte, Julio César Yáñez, diputado local, reconoció además que Blanco y su promotor exigieron la renta de departamentos y camionetas de lujo durante la campaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

NAYARIT

ABREN PASO A COTA JIMÉNEZ PARA CANDIDATURA EN NAYARIT

La inauguración del LXXVIII Congreso de la Confederación Nacional Campesina (CNC) sirvió también para iniciar el paso de Manuel Cota Jiménez, senador del PRI, a la candidatura por la gubernatura de Nayarit. Cerca de 12 mil

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

personas ovacionaron a Cota Jiménez en el acto, al que acudieron Enrique Peña Nieto, presidente de México; Roberto Sandoval, gobernador de Nayarit, y Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del partido. Ex dirigentes campesinos no vieron un "destape", pero sí la construcción de un camino a la candidatura del senador priísta. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, NATALIA GÓMEZ)

OAXACA

IEEPO A LOS PADRES: LISTOS, 500 MAESTROS SUSTITUTOS

La desesperación de los padres de familia de siete comunidades en Oaxaca porque sus hijos acudan a clases y no pierdan el ciclo escolar hizo que solicitaran al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) que sustituya a los maestros paristas de la Sección 22 por aquellos que sí quieran enseñar. Germán Cervantes, titular el IEEPO, dijo que ya ha tenido varias peticiones de cambio en la plantilla de maestros que se mantienen en paro. Para ello, dijo, es importante contar con apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y tener profesores que eventualmente puedan suplir a los que sean dados de baja. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ILICH VALDEZ Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

QUINTANA ROO

EXIGEN EN QUINTANA ROO REDUCIR GASTO DE CONGRESO

Un Consejo Consultivo conformado por representantes de organizaciones empresariales, de profesionistas y de instituciones académicas demandó reducir el gasto del Congreso de Quintana Roo. En una propuesta de agenda para la actual Legislatura que entrará en funciones la próxima semana, el Observatorio Legislativo demandó cumplir con la armonización de Sistema Nacional Anticorrupción en el Congreso del estado y el cumplimiento con la Ley General de Transparencia, así como la desaparición de la Gran Comisión. Refirió que esta instancia, que controla los rubros administrativo, financiero y legislativo, está limitada a una minoría, sin la participación de otras bancadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

VERACRUZ

HEREDA SU FORTUNA OPERADOR A DUARTE DE OCHOA

Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, tiene asegurado su futuro, ya que Moisés Mansur Cysneiros, su operador financiero y de sus mejores amigos de juventud, registró ante un notario público su testamento y nombró como heredero al actual mandatario estatal. Un diario de circulación nacional tuvo acceso al instrumento notarial 31,738, inscrito en el libro 1,178 del Registro Público, que señala que Mansur acudió el 28 de septiembre de 2006 a inscribir su testamento ante Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier, notario número 44 en Huixquilucan, Estado de México. Entre los inmuebles inscritos que sería propiedad del gobernador del PRI en caso de muerte de Mansur se encuentran un edificio en Prado Norte 135, en Lomas de Chapultepec; una oficina en Campos Elíseos 71 B, en Polanco, y un local en Plaza Centro, en Masaryk. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

LIDERAZGOS DEL PAN VEN RIESGO EN ELECCIONES SI HAY DIVISIÓN

En medio del conflicto entre Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN, y Gustavo Madero, su antecesor en el cargo, liderazgos del instituto político advirtieron riesgos electorales en 2017, incluso en la elección presidencial de 2018, si hay división. Coincidieron en que debe prevalecer la unidad si se quiere convencer al electorado de que el PAN ha entendido el mensaje de la sociedad de trabajar bajo una causa común, además de que sucesos como éste permiten a la oposición beneficiarse y debilitar al blanquiazul. Luis Felipe Bravo Mena, ex presidente nacional del blanquiazul, dijo a los panistas que de cara a los comicios de 2017 y rumbo a 2018 la unidad es una prioridad si se quieren lograr las victorias obtenidas el 5 de junio. En tanto, Anaya Cortés rechazó que esté construyendo desde la dirigencia del partido su candidatura para la Presidencia de la República en 2018, como acusó Madero. “Estoy absolutamente concentrado en mi responsabilidad como presidente nacional del partido trabajando todos los días con todas mis fuerzas porque le vaya mejor a nuestro país y para que en 2018 logremos un cambio, para que se vaya el PRI corrupto e ineficaz del gobierno y para evitar la llegada del populismo destructor que representa López Obrador”, indicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

DISGUSTO SOCIAL LLEVARÍA AL PRI A PERDER LA PRESIDENCIA: LABASTIDA OCHOA

Francisco Labastida Ochoa, ex candidato presidencial del PRI, dijo que posiblemente el tricolor pierda la Presidencia de la República en 2018, derivado del descontento que priva entre los ciudadanos a causa de los errores que se han cometido. Subrayó que en ese ambiente se suscriben los señalamientos que se han vertido en contra de la figura del presidente Enrique Peña Nieto. El también ex gobernador de Sinaloa (1987-1992) observó que la aplicación de las reformas estructurales en México no ha sido adecuada, ni la forma como se ha desempeñado el jefe del Ejecutivo federal, por lo que priva el descontento. De gira por Sinaloa, Labastida Ochoa anticipó que lo que suceda en la elección federal de 2018 está vinculado en lo que se logre cambiar y lo que suceda en los partidos de oposición que viven una división interna. A su juicio, en los otros partidos, la división es mayor a la que se vive en el tricolor, por lo que aún tienen tiempo de revertir el descontento que se vive entre los mexicanos y enfilarse a una verdadera competencia en las urnas, con un panorama más favorable. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JAVIER CABRERA)

SEGUNDA VUELTA PARA 2018, URGE CASTAÑEDA

El ex canciller Jorge Castañeda dijo apostar por las candidaturas independientes y por que en México, como en otras democracias, se cuente con la segunda vuelta para elegir al presidente, a fin de abonar a la transparencia. En una reunión con senadores perredistas, a los que expuso su propuesta de reforma electoral, que también plantea reducir requisitos para las candidaturas independientes y modificar reglas de publicidad, aseguró que la segunda vuelta es una idea que comparte “mucha gente, que ronda desde hace más de 10 años; es decir, no es una idea coyuntural mía, ni de Andrés Manuel [López Obrador]”. En entrevista, consideró que la segunda vuelta es mucho mejor para el país, pues es preferible que el próximo presidente sea electo por 51% de los mexicanos. Castañeda indicó que, ante las alianzas entre partidos “endosadas en lo oscuro, inconfesables, en 2006 y 2012”, en los próximos comicios presidenciales hay que transparentar de manera explícita, que es a lo que obliga la segunda vuelta. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, MARICARMEN RELLO)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

PVEM DEFINE AGENDA

Al concluir su reunión plenaria, previa al inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aseguró que va a promover una agenda propia que se basa en compromisos y promesas por cumplir. Además, integrantes del partido puntualizaron que mantendrán su apoyo al proyecto que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto. “Mandamos un mensaje de identidad; tenemos agenda propia, acuerdos que cumplir, promesas por trabajar. Reiteramos nuestro compromiso con el proyecto modernizador del presidente Enrique Peña Nieto”, dijo Jesús Sesma, coordinador de los diputados del PVEM. Por su parte, Carlos Puente, coordinador de los senadores del PVEM y vocero nacional del partido, dijo que junto con los diputados buscarán la continuidad de las reformas estructurales que se lograron al inicio de la administración. La agenda, mencionó, se centrará también en terminar de implementar el Sistema Nacional Anticorrupción, con el fin de comenzar a combatir los actos de corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

DIPUTADOS PAGARÁN 39 MILLONES DE PESOS POR ARRENDAMIENTO DE AUTOS HÍBRIDOS

La Cámara de Diputados recibió 80 autos híbridos que serán entregados a los presidentes de las 56 comisiones ordinarias, grupos parlamentarios y funcionarios de alto nivel para que puedan circular todos los días en la Ciudad de México, aun en contingencias ambientales. En el estacionamiento de la Cámara ya se encuentran los vehículos, por los que la LXIII Legislatura pagará 39 millones de pesos durante dos años, debido a que se optó por la figura de arrendamiento puro. Además, el comité de administración prevé arrendar otros 27 autos de las mismas características. Se trata de autos híbridos Toyota Prius, que en el mercado tienen un valor de 339 mil pesos, pero debido a las condiciones del contrato de arrendamiento cada auto para los diputados tendrá, al final del contrato, un costo de 487 mil 500 pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

LO QUE NO PODEMOS ES SER DERROTISTAS: PEÑA NIETO

Rumbo al IV Informe de Gobierno, Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que nuestro país enfrenta retos complejos y difíciles. Llamó a atender lo que está bien y a seguir siendo críticos, pues “es parte de nuestra democracia; de la crítica se aprende y se corrige, lo que no podemos ser es derrotistas”. En un mensaje, que se incluye en uno de los 29 spots que han sido colocados en las cuentas oficiales del gobierno de la República en YouTube y en Twitter, y que serán reproducidos en televisión abierta, el Presidente puso énfasis en que las cosas buenas que pasan en la vida de las personas, en el país y en el mundo permiten ver hacia adelante con certeza y determinación, y que ese “ánimo positivo da fuerza y energía para seguir cambiando lo que debemos cambiar”. Por separado, Peña Nieto se presentó ante 15 mil campesinos, la mayoría de ellos priístas. A manera de informe, indicó que hasta el momento se han tecnificado 450 mil hectáreas, con lo que la productividad por metro cúbico de agua se elevó de 1.5 a 1.8 kilogramos de productos agrícolas y se invirtieron 63 mil millones de pesos en proyectos en beneficio de cuatro millones de productores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DESCARTA JOSÉ ANTONIO MEADE VERSIÓN DE CAMBIOS EN EL GABINETE

José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), rechazó las versiones de probables cambios en el gabinete presidencial, pues “en estas épocas tan confusas y revueltas ya no se puede confiar en los

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

rumores". Al reunirse con diputados y senadores del PVEM, refirió que el gobierno federal está listo para enfrentar cualquier contingencia en materia de abasto popular. Los legisladores del PVEM también recibieron a los titulares de las secretarías de Salud (SSa), José Narro Robles, y de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ROBERTO GARDUÑO)

SEP ANUNCIA EL CESE DE MIL 255 MAESTROS FALTISTAS

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer que se aplicarán sanciones a 44 mil 486 maestros y personal de apoyo que no acudieron a laborar en los primeros cuatro días del ciclo escolar. Del total, a mil 255 se les ha iniciado el proceso de separación de sus funciones por haber faltado cuatro días consecutivos a las escuelas en los estados de Oaxaca y Guerrero. Al respecto Aurelio Nuño Mayer, titular de la SEP, culpó a los gobiernos del PAN del conflicto magisterial que vive actualmente el país. Reunido en privado con legisladores del PVEM, el funcionario acusó de irresponsables a las administraciones de los ex presidentes Felipe Calderón y Vicente Fox. "Los problemas que estamos teniendo en Oaxaca, Chiapas y Guerrero son problemas de mucho tiempo, pero hoy están agudizados por lo que no hicieron durante estos 12 años, obviamente", dijo. Por otra parte, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) anunció que hará modificaciones al modelo aplicado en 2015. Informó que este año las autoridades no seleccionarán a quienes serán examinados y que ese trámite es voluntario, excepto para los profesores que obtuvieron malos resultados el año pasado. A partir de 2017, ya con cambios, el proceso de evaluación continuará siendo obligatorio. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 11, TERESA MORENO; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ARTURO SÁNCHEZ)

MÉXICO SÍ HA LEVANTADO LA VOZ ANTE LOS ATAQUES DE TRUMP: RUIZ MASSIEU

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), salió al paso de las críticas que califican como débil la posición del gobierno federal frente a los planteamientos discriminatorios de Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos, contra los connacionales. "México, que se mantiene respetuoso de procesos políticos y electorales de otros países, ha levantado la voz con mucha firmeza para reivindicar a nuestra comunidad, denunciar esa visión ignorante de lo que somos y, sobre todo, para llenar los vacíos de información que hay al respecto", enfatizó Ruiz Massieu al impartir la cátedra prima de la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ROZONES/ MARTÍN OROZCO, COMO SI NADA

De lo más tranquilo está el gobernador electo de Aguascalientes, Martín Orozco. Sigue con su agenda sin importar la impugnación del PRI en el Tribunal federal. Se reúne con funcionarios federales, cúpulas empresariales, sociedad civil y ya hasta participó en una gira de trabajo en el extranjero promocionando el estado. Los panistas confían en que la impugnación correrá la misma suerte que en el Tribunal local que la desechó. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

NUDO GORDIANO/ PAN, GAYS, MUJERES Y TEPJF/ YURIRIA SIERRA

Y hablando de progresismo (o la falta de), finalmente hay terna con 21 candidatos y candidatas para integrar al próximo grupo de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero, ¡oh, sorpresa!, de lo seleccionado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del total de los nombres enviados al Senado para su aprobación, sólo hay seis mujeres: Claudia Mavel Curiel López, Berenice García Huante, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Janine Madeline Otálora Malassis, María del Pilar Parra Parra y Mónica Aralí Soto Fregoso. ¿Otro Club de Tobi para los próximos años? Serán quienes vigilarán y resolverán cualquier tema relacionado con la próxima elección presidencial. Con una mujer aspirante puntera en las encuestas, ¿no es ya momento de equilibrar la balanza en el Tribunal? Y es que, actualmente, de las siete sillas disponibles, hay una vacante y sólo una ocupada por una mujer, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa. Los ministros de la SCJN deben tener muy presente que deben garantizar la inclusión de, al menos, dos mujeres en el máximo Tribunal Electoral del país y para lograrlo (que al menos dos de estas siete sillas sean ocupadas por mujeres) la única opción realmente y sin espacio para las malas interpretaciones será que los ministros de la SCJN integren dos ternas solamente de mujeres. Cualquier otra posibilidad suena a malintencionado y misógino descarte. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, YURIRIA SIERRA)

DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN/ SE AVECINA GRAN ACTIVIDAD PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

Se acerca el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y podemos asegurar que no será un paseo por el parque. Vienen temas que por sí mismos son polémicos y que están en la agenda de los partidos políticos. Por lo pronto, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, anunció que van por matrimonio igualitario y una contrarreforma en educación, a lo que el priísta Emilio Gamboa afirmó que no es prioridad para el país los matrimonios y que la reforma educativa no tiene marcha atrás. Son muchos los temas en los que hay diferencias y que provocarán una fuerte polémica en la Cámara alta, ya que además de los temas citados, se avecina la renovación total de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), proceso que ya inició en la Suprema Corte de Justicia que encabeza Luis María Aguilar, y que interesa mucho a los partidos, ya que se trata de quienes calificarán los procesos electorales, entre ellos el presidencial de 2018. Por lo que los ojos de todos estarán puestos en esta selección para evitar que un partido imponga a sus incondicionales. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR)

CON TODO RESPETO.../ MOSTRARON SU FUERZA/ GEORGINA MORETT

El poder de convocatoria del senador Fernando Herrera quedó demostrado en la reunión plenaria de Saltillo, Coahuila. A diferencia de otras plenarias, sólo hubo dos ausencias, la de Roberto Gil y la de María Luisa Calderón. Los gobernadores electos, cuatro de los cuales salieron de la bancada panista, empezaron a llegar desde el miércoles y aquello se convirtió en un hervidero. [...] Anaya hizo reconocimientos a todos, no sólo ganadores, sino a quienes han estado a punto de ganar en otras contiendas, como Sonia Mendoza, en San Luis Potosí; Jorge Luis Preciado, en Colima; Luisa María Calderón, en Michoacán. El PAN, dijo, está de regreso. Anaya definió cuatro temas para la agenda legislativa: el nombramiento de los Magistrados del Tribunal Electoral sin cargas partidarias, revisar la ley de disciplina financiera para frenar las trapacerías de algunos gobernadores, dar marcha atrás a la tóxica reforma fiscal y sacar adelante las leyes pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, GEORGINA MORETT)

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

La plenaria del PAN se celebra en Saltillo, Coahuila, donde el coordinador de la bancada en el Senado, Fernando Herrera Ávila, señala el fin del sexenio, por lo que pide “reordenar la casa” y prepararse para el relevo de la administración. También advierte de la crisis de confianza generalizada de la que se deriva la debilidad institucional. El objetivo central de la agenda legislativa será culminar el Sistema Nacional Anticorrupción y pone el acento en los nombramientos pendientes: un fiscal y el consejo ciudadano. Se decidirán, también, los nuevos Magistrados del TEPJF, así como los nombramientos en materia energética. Se tiene la confianza en obtener el consenso con la mayoría oficial. El senador Ernesto Ruffo Appel, se refirió a la reforma del artículo 29 de la Ley de Responsabilidades, e incluso la aplicación de la 3de3 al interior del PAN cuyo reconocimiento se solicitó al INE. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ANTONIO TENORIO ADAME)

VANGUARDIA POLÍTICA/ HERRERA LOGRA UNIDAD EN PLENARIA PANISTA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Arrancó en Saltillo, Coahuila, la reunión plenaria de los senadores del PAN, con más tintes políticos que legislativos. [...] Reporteros enviados a cubrir la reunión comentaron el clima de unidad que pese a estas adversidades, ha logrado el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara alta, Fernando Herrera Ávila, quien — como se recordará— fue el segundo de abordó tanto de Ernesto Cordero —vino de los últimos calderonistas— como de Jorge Luis Preciado —ex candidato panista al gobierno de Colima—, dos de los senadores que, por cierto, dieron fama a los pleitos internos. En el cónclave de los senadores albicelestes, la agenda legislativa está clara: el nombramiento del Fiscal Anticorrupción como la más alta prioridad, la designación de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin cargas partidarias, revisar la Ley de Disciplina Financiera para frenar las trapacerías de algunos gobernadores. Hablarán también de dar marcha atrás a lo que el PAN considera una tóxica reforma fiscal, así como del propósito de sacar adelante las leyes pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ADRIANA MORENO CORDERO)